



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-013-2013-00479-00
DEMANDANTE	JORGE JUAN GAVIRIA CARVAJAL
DEMANDADO	LUIS ALBERTO SANTA RUIZ
Asunto	Incorpora informe
A.S.	2120V (1481) 4

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes el informe presentado por el Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S , donde informa que el inmueble con M.I No. 024-9652 ubicado en la carretera vía a SANTA FE DE ANTIOQUIA, se encuentra en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, salvo el deterioro normal por el uso y el pasar del tiempo.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eee91948e9e7b99fddf781d888d93b35e49d86a1cc0fc71bb4933136c0ec5
5cf**

Documento generado en 10/09/2021 12:05:00 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**